

Versión estenográfica de la cuarta parte de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Séptimo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Plantel Casa Libertad.

Ciudad de México, a 7 de junio de 2024.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

Buenos días, consejeras y consejeros y comunidad universitaria. Vamos a iniciar la cuarta parte de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario en el plantel Casa Libertad. Iniciamos el pase de lista.

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

Basurto Bravo Oswaldth Manuel. Ausente.

Bustamante Bermúdez Gerardo.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuautepc-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

Cárdenas Hernández Violeta. Ausente.

Gaete Balboa Pablo Genaro. Ausente.

Chaos Cador Lorea.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Díaz de León Vázquez Concepción. Ausente.

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Buenos días a todos. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente. Buenos días.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Muñoz Langarica Leticia.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Keiman Freire Andrés Federico.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Buenos días. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier. Ausente.

Sánchez Guevara Graciela. Justificada.

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Durán Alvarado Eduardo. Ausente.

Hay 10 de 18 académicos. Tenemos quórum académico.

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Ausente.

Cariño Rosas Irán Isaí.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Buenos días a todas y a todos. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Castorena Bravo Carlos Alfonso. Ausente.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín. Ausente.

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda. Ausente.

Ibarra Malagón Daniel. Ausente.

Ledesma Cabello María Elena. Ausente.

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Nava Rodríguez Enrique. Ausente.

Olague Barrón Carrie. Ausente.

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Ausente.

Torres Sánchez Juan Alfonso. Justificado.

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith. Presente.

Zirangua Cabrera María Gabriela. Ausente.

Hay tres estudiantes de 15. No hay quórum de estudiantes.

Sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto. Ausente.

Struck King Juan Manuel.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Tovar Sánchez César Antonio. Ausente.

Hay uno de tres del sector administrativo, técnico y manual.

No hay quórum en primera convocatoria. Hacemos el segundo pase de lista en media hora. A las 10:50 horas hacemos el siguiente pase de lista. Gracias.

Receso de 30 minutos

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejeras y consejeros, vamos a hacer el segundo pase de lista.

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Basurto Bravo Oswalth Manuel. Justificado.

Bustamante Bermúdez Gerardo.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauhtepac-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cárdenas Hernández Violeta.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gaete Balboa Pablo Genaro. Ausente.

Chaos Cador Lorea.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Durán Alvarado Eduardo. Ausente.

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Keiman Freire Andrés Federico.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -
Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -
Buenos días a todos. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -
Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -
Presente. Buenos días.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -
Laviada Cáceres Ricardo.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -
Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -
Muñoz Langarica Leticia.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -
Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier. Justificado.

Sánchez Guevara Graciela. Justificada.

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay 13 académicos de 18. Tenemos quórum de este sector para iniciar.

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Ausente.

Cariño Rosas Irán Isaí.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Buenos días a todas y a todos. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda. Justificada.

Ibarra Malagón Daniel. Ausente.

Ledesma Cabello María Elena. Justificada.

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauhtepac-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nava Rodríguez Enrique. Justificado.

Olague Barrón Carrie. Justificada.

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Torres Sánchez Juan Alfonso. Justificado.

Zirangua Cabrera María Gabriela. Justificada.

Hay 6 de 14 estudiantes. Tenemos quórum en este sector para iniciar la sesión.

Sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto. Ausente.

Struck King Juan Manuel.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tovar Sánchez César Antonio. Ausente.

Tenemos a un representante administrativo, técnico y manual de tres.

Recordemos que estamos en la cuarta parte de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de esta Séptima Legislatura y esta sesión se celebrará en el plantel Casa Libertad.

Siendo las 10 horas con 54 minutos comienzan a correr las cuatro horas efectivas de los trabajos.

Vamos a pasar al Foro Universitario.

Adelante del CHyCS de Cuautepec, estudiante, Valdés Morales Loth Ignacio. Y se prepara Leonardo Santos.

LOTH IGNACIO VALDÉS MORALES. -

Buenos días. Estoy aquí para presentar nuevamente la queja hacia la Comisión de Asuntos Académicos. Nuevamente el secretario técnico de esa comisión quiere realizar un dictamen sin tener los elementos para que pueda tomar una decisión. Yo le pregunto hoy que sí se encuentra aquí, ¿cuándo va a solicitar esa información?, ¿cuándo va a trabajar? ¿Sabe cuántos estudiantes somos los que estamos pidiendo la apertura de los grupos espejo de Derecho? ¿Sí sabe o se hace?

Yo le pido su renuncia, no sabe trabajar... A ver, no estoy diciendo nada ni lo estoy insultando; es un servidor público y como tal se le pide que trabaje...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

En el Foro Universitario no hay mociones.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Sólo es la solicitud al orador que por favor no violente; que por favor no agreda.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Eres muy violento siempre...

LOTH IGNACIO VALDÉS MORALES. -

Pedir que trabaje y que tenga los elementos suficientes...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

No hay mociones en el Foro Universitario. Consejera, no hay mociones en el Foro Universitario...

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No hay mociones, pero tampoco se interrumpe el Foro Universitario por parte del Pleno del Consejo Universitario. Por lo tanto, le solicito a los consejeros y a las consejeras que no están permitiendo que la comunidad se exprese, que lo permitan porque no pueden hacerlo. La comunidad universitaria tiene derecho a ser escuchada y no se le puede interrumpir en el Foro. Gracias.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Es cierto, la comunidad universitaria tiene derecho a expresarse en el Foro Universitario, pero sin violencia y sin personalizar. Ese es el punto. Y secretario técnico, también le solicito que ponga orden. Gracias.

LOTH IGNACIO VALDÉS MORALES. -

¿Habla usted de decir cosas violentas? Fíjese lo que dice usted y la señora. Y gracias por su atención.

Por favor que presente al CU con qué determinaciones toma para realizar un dictamen y además quiere una prórroga después de casi un mes de que no trabaja la comisión, para que no sea algo personal, a ver si así les gusta. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, Leonardo Santos, estudiante del plantel Cuauhtémoc.

LEONARDO SANTOS. -

Buenos días a todos. La intención de nosotros no es ofenderlos. Venimos a pedir porque es nuestro derecho. Es una petición que yo creo que debe ser apegada según nuestro lema: Nada humano nos es ajeno, entonces creo que es absurdo que nos pongamos a criticar a los demás. Yo no escuché que el compañero lo ofendiera, pero bueno.

La petición es la misma, necesitamos que nos apoyen. Yo en mi caso ayer lo expresé en la reunión que hubo, y no me gusta que mi condición sea lo que se refleje para solicitar una necesidad que tengo. Ayer inclusive una maestra de nombre Violeta dice: “Es que me estás insultando”, y lo puso en el Foro. Y yo no estoy insultando a nadie, solamente estoy pidiendo, y cuando yo le dije que era una persona con discapacidad su postura cambió y eso para mí es un acto discriminatorio, aunque no lo crean.

Yo sé que ustedes van a decir: “No, no es cierto”, pero sí, uno lo siente, o sea, si no estoy así no me hacen caso y no me escuchan para mí es triste realmente que tenga que ser así, pero bueno.

Es la misma petición que están haciendo mis compañeros, que se abran clases. No somos los únicos, no soy el único, no lo hago por mí. Somos más compañeros y no todos pueden venir. ¿Por qué? Porque en la mañana es obvio, todos trabajamos. Yo tuve que faltar al trabajo hoy para poder asistir y en la tarde hay que ir a Cuauhtémoc a tomar clases. ¿A qué horas quieren que vengan a manifestarse?

Pero si no nos van a dejar otro camino pues vamos a tener que recurrir a otro tipo de manifestaciones y no lo queremos, o sea, queremos dialogar y llegar a un acuerdo bien, y si ustedes nos lo permiten pues yo creo que se puede lograr. Así que les dejo esta invitación para que nos escuchen y nos tomen en cuenta, porque no somos uno, somos más, pero no todos tenemos la posibilidad de poder asistir. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue Paty Linares, estudiante del plantel Casa Libertad. Y se prepara Belem Calzada.

PATRICIA LINARES. -

Buenos días. Mi postura es para que nos hagan abrir la carrera de Derecho aquí en Casa Libertad. Debido a la reunión de ayer que se tuvo el comunicado de la Coordinación del Colegio de Ciencias Sociales no tiene el conocimiento del

mandato del Pleno, por lo cual solicitamos que ese correo no sea tomado en cuenta.

También quiero argumentar que nada más nos dicen que no hay maestros, que la escuela no está apta para la carrera, pero no se ha llevado a cabo una investigación y no nos han mostrado un documento que refleje que no hay lo que ustedes nos comentan, cuando yo veo que hay salones vacíos y yo digo que espacio hay; los recursos básicos sí los hay, entonces no entiendo el por qué no quieren abrir la carrera de Derecho cuando nosotros somos estudiantes y se deben de poner en el lugar del estudiante, entonces nada más les pido de favor que nos tomen en cuenta a todos los que solicitamos la carrera de Derecho. No todos podemos estar presentes por diversas circunstancias, pero que nos tomen en cuenta. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante Belem Calzada, estudiante del plantel Cuauhtémoc.

BELEM CALZADA. -

Buenos días. Yo soy estudiante del plantel Cuauhtémoc. El día de hoy yo tuve un examen al cual no asistí porque es muy importante estar aquí apoyando a nuestros compañeros.

Yo aquí tomé todos mis cursos básicos y me tuve que trasladar el año pasado a Cuauhtémoc. Me hago dos horas y media de traslado, lo cual pues me ha afectado demasiado tanto en salud, en economía y en el tiempo.

E igual sustentando y argumentando lo mismo que mis compañeros de que se haga una investigación correcta, porque somos bastantes los de Cuauhtémoc

que queremos tener aquí en Casa Libertad la apertura de Derecho. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante Guadalupe Trejo Álvarez, del sector estudiantil.

GUADALUPE TREJO ÁLVAREZ. -

Buenos días. Y una disculpa por volver a estar aquí, y mi petición es la siguiente. Ayer hubo una junta y la Coordinación Académica, encabezada por el maestro César Fuentes, mandó un correo en el cual da una información sin que haya una investigación previa, lo cual solicitamos que no se tome en cuenta ya que ni siquiera hemos hecho una investigación de cuántos estudiantes hay interesados en la apertura del grupo espejo del cuarto y sexto semestre.

También a la Comisión de Asuntos Académicos se les mandó por tercera ocasión y no tuvo un subgrupo de trabajo que tomara el punto de mandato por el cual el CU, lo cual no presentó trabajo el día de ayer en su cuarta sesión extraordinaria. Y su única alternativa fue solicitar una prórroga a su negligencia como comisión haciendo omisión al mandato de este máximo órgano de gobierno.

Y que se den cuenta que no somos unos pocos, ayer dijeron que no había condiciones en Cuatepec, cuando otras carreras también se abrieron cuando no había condiciones; Casa Libertad era una cárcel y no había condiciones, sin embargo, estamos pidiendo algo que se puede hacer, y que lo estamos pidiendo no uno, ni dos ni tres, de verdad que hay muchos compañeros que

no pueden venir por el tiempo. Estamos aquí los que de alguna manera podemos hacer un esfuerzo más, pero entiendan que no somos uno o dos.

Y lamento mucho que piensen que siempre es lo mismo con nosotros, pero lo necesitamos, si no, no estuviéramos aquí. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Y cerramos con Edith Tlahuize.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Buenos días, comunidad universitaria. Soy estudiante de la Licenciatura de Derecho en el plantel Cuauhtepc.

El pasado 8 de febrero en el plantel de San Lorenzo Tezonco tuvimos una manifestación de compañeros estudiantes de la Licenciatura de Nutrición, en la cual se vinieron a parar al Foro Universitario y expresaron sus necesidades. Sí se acuerdan, ¿verdad, compañeros? Y ninguno de nosotros se atrevió a interrumpirlos porque estaban en su libre expresión.

El día de hoy al ser criticada la Comisión de Asuntos Académicos lo único que hacen, compañeros de esa comisión, es cubrir algo que acaban de decir los compañeros estudiantes.

Las sesiones son públicas, y si tiene alguna duda algún integrante de la comunidad solicítela para que se den cuenta de lo que están hablando los compañeros y que en ningún momento se les ha faltado al respeto a ninguno de los consejeros.

Hubo un comentario de un profesor que merece todo mi respeto, en el cual se criticó a una consejera que estaba solicitando su apoyo. Yo le pregunto al

consejero, ¿por qué el 8 de febrero no hizo la misma crítica con compañeros consejeros académicos que estaban apoyando la lucha de los estudiantes de Nutrición para los residentes de obra?, y que me gustaría saber si ya están contratados.

Sin embargo, hemos sido criticados los de Derecho por estar cuestionando a la Comisión de Asuntos Académicos, pero yo les recuerdo que esos mismos compañeros se metían a la sesión de la Comisión de Organización y venían aquí al Foro Universitario a criticarnos, y nosotros jamás los interrumpimos, respetamos en todo momento el artículo 8 constitucional, libre expresión y de manera respetuosa. Y hay jurisprudencia donde dice que los servidores públicos, como nosotros y así como me lo dijo el exdefensor, tenemos que aguantarnos a las críticas de los y las estudiantes o del pueblo, porque vivimos de un recurso público.

Les pido respeto a los compañeros de Derecho que en todo momento hemos venido respetuosamente a solicitarles algo muy sencillo: trabajo. Yo como consejera me hice el favor de mandarle correo a la consejera Violeta, al consejero Oswalth, al consejero Gerardo, a Víctor, Emigdio, Durán, Pablo y Castorena de la información que teníamos precisamente para que trabajaran, para que tuvieran armas con las cuales hacer un dictamen y no solicitar una prórroga. Jamás me tomaron en cuenta y sigo esperando la respuesta de un correo que nunca llegará.

Es lamentable, como lo dijo el profesor, que una consejera tenga que venir a pararse, o es más lamentable que otra consejera me diga que me tengo que subir a la comisión para que funcione o para que se alcance mi objetivo. Mi objetivo ya está, consejera, porque yo ya tomo clases en el plantel Casa

Libertad, pero no nada más vengo por eso; vengo por un legado para compañeros como Leonardo, compañeros como Loth que tienen discapacidad, compañeros que trabajan, compañeros de PESKER que van saliendo y quieren seguir eso, un camino educativo.

Si nada humano me es ajeno, de verdad, compañeros, les estamos exigiendo trabajo, y no estamos cerrando puertas y no estamos obligándolos a que en estos momentos nos den una fecha. Les pedimos que se fuera a las comisiones como lo marca nuestro reglamento, y sin embargo lo que recibimos es lo que acabamos de ver de dos consejeros académicos con maestría y doctorado.

Buenos días. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cerramos el Foro Universitario y continuamos con la sesión. Consejera secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Legislativos o el relator, adelante. Antes la consejera Leticia.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Creo que el Foro Universitario tiene una función en donde las personas vienen a expresar sus pedimentos, preguntas, etcétera, y en general se solicita que lo hagan por escrito.

El asunto, aparte de que no se debe de interrumpir, creo que también tiene que existir una norma o, más bien, una norma moral en la que hacer aseveraciones y preguntas directas a un consejero eso no es venir a hacer una exposición de una problemática en el Foro. A quienes aprueben estas

conductas pues creo que están fuera de cualquier norma de educación. Eso por un lado.

Y en torno a las aseveraciones que se hacen, pues no sé con qué están comprobando que no hay ninguna investigación al respecto. Si tienen pruebas de que no hay ninguna investigación sobre el trabajo de la Comisión de Asuntos Académicos, que las expongan y con todo gusto las revisamos. No sé cuáles son esas pruebas.

Ahora, desde el año pasado se han tenido reuniones con las Academias de Derecho y con las autoridades de la Universidad y con estudiantes, y se han hecho oficios. Ayer estuvieron en la sesión y se les estuvo dando la explicación a los estudiantes de lo que se está trabajando, y de cualquier manera, se estuvo aseverando que no hay ningún trabajo y eso es falso.

También es falso que una consejera, que soy yo, haya invitado a la consejera Edith a resolver los problemas. Eso es mentira y también lo tiene que probar. Lo que yo le dije es: “Te invito a integrarte a la Comisión de Asuntos Académicos para que corrobore el trabajo que estamos haciendo y que podamos también avanzar de la mano”. Le hice una invitación; no le hablé de ninguna forma grosera diciéndole que ella, como lo expresó ahora, tiene que venir a resolver los problemas.

Entonces el Foro no es ni para decir mentiras ni para venir a gritonearles a los consejeros aquí, sino para exponer problemáticas y además deben de canalizarse. Es una pena que haya algunos consejeros que estén solapando ese tipo de conductas hacia los consejeros de esa manera. Y repito, las cosas que se aseveran en torno a la falta de trabajo, que se comprueben. Y los dichos que uno dice también, que se comprueben. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Oliva Ríos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Qué interesante la exposición de la consejera Muñoz Langarica con relación a lo que pasa en el Foro Universitario...

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Sin ironías, por favor, también.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Hay que probar las ironías también. Yo no estoy haciendo una ironía. Dije: “Qué interesante”, y repito, no es una ironía.

Qué interesante lo que dice la consejera Muñoz Langarica con relación al Foro Universitario. El Foro Universitario tiene reglas muy generales, y no es cierto que todo tiene que estar por escrito; es lo deseable sin duda, pero no tiene que estar todo por escrito, primero.

Segundo, en el Foro Universitario se muestran las quejas y en múltiples ocasiones, y ahí están todas las estenográficas de todas las legislaturas de esta Universidad y de todos los Consejos Universitarios, donde ha habido expresiones fuertes de crítica en el Foro sobre muchos temas. Pero lo que nunca había pasado en el Pleno del Consejo Universitario fue lo que pasó el 8 de febrero del 2024 aquí en Casa Libertad.

Y lo sorprendente es que la consejera Muñoz Langarica diga ella y todos los que impulsaron una y otra vez que se maltratara a otros consejeros y consejeras y representantes administrativos, que se les señalara y que se les estigmatizara ese día y posteriores, ahora digan que pedir que no se interrumpa hablar en el Foro Universitario es solapar. ¿Solapar qué cosa?

Entonces colegas, Leticia, ese día se violaron una cantidad de derechos a las y los consejeros y representantes administrativos de este Pleno, y tú y todos los consejeros que estuvieron apoyando el asunto de Nutrición no dijeron nada, y aquí nos secuestraron, nos cerraron las puertas y no dijeron nada.

Entonces yo diría, qué preocupante decir cuando me conviene que no se hable en el Foro de determinada manera o que sí se hable en el Foro de determinada manera. No, colegas, en el Foro tenemos que buscar sin duda alguna el respeto por todas y por todos, la comunidad universitaria, los presentes, los no presentes y los consejeros y consejeras universitarias y trabajadores administrativos, sin duda. Pero no diciendo lo que no es; no diciendo: “Las personas que ahorita solapan”. Y no, porque para eso también, consejera Leticia, hay que probarlo como hay que probar también muchas cosas que se dicen incansablemente.

Entonces quiero pedir que termine este proceso de persecución a consejeros y consejeras universitarias. Muchas gracias por escucharnos y qué bueno que se evidencian todos y cada uno de ustedes frente a la comunidad universitaria. Y no sabes lo que es faltar al respeto.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Cárdenas Hernández, continúa usted.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Miren, estamos iniciando esta jornada de una manera muy penosa. Evidentemente el Foro es para que se queje nuestra comunidad de lo que sucede en la Universidad por supuesto, pero yo creo que hay formas de expresarse con mucho respeto. Por ejemplo, nuestro compañero que está aquí presente dice que yo ayer lo insulté o algo parecido o le falté al respeto. De ninguna manera. Los que me conocen saben que no soy así.

En realidad el Foro es para hacer quejas, pero no para gritar o denostar el trabajo de los demás. Nosotros en la Comisión de Asuntos Académicos hemos trabajado, hemos hecho lo que está en nuestras manos. Hemos evaluado de una forma responsable y no torpe y no tonta de poder abrir Derecho tanto en Casa Libertad como en San Lorenzo Tezonco.

Lo estamos tomando muy en serio y, sin embargo, quiero explicar que en la primera ocasión que nos dieron 15 días para hacer una resolución no recuerdo exactamente qué pasó, pero una de las reuniones se tuvo que cancelar... Ya recordé, fue porque entregaron un reconocimiento a los profesores por 20 años de trabajo. Es decir, para que una reunión en comités pueda llevarse a cabo tampoco es tan fácil. Ese día sucedió esto, fue una cuestión que no suele pasar y por eso fue por lo que hasta esa semana sesionamos.

En realidad, sí lo estamos tomando en cuenta, sí estamos trabajando en ello. Yo siempre me he inclinado por que sí se abran porque sabemos lo terrible que es esta ciudad en cuestión de transporte y más si hay una persona discapacitada. Entonces sí lo estamos haciendo, me parece que quedamos que en la siguiente semana lo vamos a resolver...

LEONARDO SANTOS. -

Compañero, no somos personas discapacitadas; somos personas con discapacidad. Le rogaría que por favor se dirija de esa manera a nuestra persona. Somos personas con discapacidad y no discapacitados; discapacidad es una discriminación.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Perdón, personas con discapacidad.

Entonces sí estamos trabajando. Tampoco se crean cuestiones que no son correctas, lo hemos estado haciendo y llevamos mucho del trabajo avanzado. Entonces claro que sí los tomamos en cuenta, pero creo que la molestia tiene que ver con que ayer hubo una inclinación a decirles que no por algunas razones, pero bueno. Retomo mi participación. Gracias, secretario técnico.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Bustamante.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauhtepac-Académico). -

El tema en el Foro está ya en las comisiones, como lo acaba de expresar la consejera Violeta. El acuerdo no lo tengo a la mano, pero nos da un límite que es al 14 de junio; estamos a 7 de junio, compañeras y compañeros que vienen al Foro, pues sé que es un tiempo que ustedes no estipularon, que lo estipulamos nosotros mismos, y en ese sentido en la Comisión de Asuntos Académicos tendremos que trabajar para dar respuesta con los insumos que

se tienen, con el informe de la subcomisión que está atendiendo el tema de Derecho, y si para el 14 de junio, como es la fecha, se tiene que presentar aquí y de lo contrario el Pleno tendrá que hacer un extensión de tiempo.

Yo pediría en ese sentido que no tratemos ya el tema, sobre todo el tema centrado de forma personal. No estoy minimizando el punto. Lo único que quiero es que entiendan que tenemos al 14 de junio, y si el 14 de junio hay un incumplimiento pues tendremos que ser consecuentes en la Comisión de Asuntos Académicos o pedir una ampliación en la medida de lo posible para que no se afecte la petición, sea el resolutivo que sea, eso es independientemente del dictamen que se tiene que hacer, nos guste o no nos guste, porque lo que yo estoy escuchando aquí es la personalización de una postura y eso lo vamos a tener que argumentar con los insumos que salgan, no sólo con los que ya tenemos, sino con los que eventualmente hacen falta. Y si nos toca trabajar en comisiones unidas con Hacienda o con Planeación, pues lo tendremos que hacer, nosotros tenemos hasta el 14 de junio para presentarlo.

En ese sentido, quisiera sugerir a todo el Pleno un voto de confianza para la Comisión de Asuntos Académicos, hay una fecha límite y que podamos continuar con el tema para el que fuimos convocados, porque sé que también algunos estudiantes se irán temprano.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Edith Tlahuize.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

De verdad, les invito a cada uno de los consejeros y a la comunidad que soliciten las grabaciones de las dos últimas sesiones, una de trabajo y una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Académicos. No voy a decir más del tema porque ahí está todo y ahí pueden escuchar todo.

Y efectivamente, en lo que dice el consejero Gerardo tiene toda la razón, pero el dictamen es para el día de hoy, porque para el 14 de junio se supone que debemos de tener una sesión del Pleno.

Favorable o no favorable el dictamen debe de ser fundamentado y motivado con una investigación, porque es algo que ya se trabajó con anterioridad. Sin esa investigación de verdad me gustaría saber cómo van a hacer para entregar el dictamen que la Comisión de Organización debe de tener.

Y prórroga fundamentada también, donde diga que debe de ser una prórroga articulado, porque la prórroga nosotros como estudiantes ya se las habíamos dado y por eso fue este segundo mandato, era una prórroga más. Sin embargo, trato de evitar que los comentarios que se digan, que se hagan, hacer alusión porque conforme a reglamento no tendríamos por qué estar argumentando cada uno de nosotros algo que ni siquiera se ha votado y que es de urgente resolución para mandarlo a la comisión.

Por eso ya no argumento más porque no quiero caer en un error más como los que se han venido cayendo a partir del 8 de febrero, y es lamentable que digamos cosas que realmente no tienen cómo comprobar; que se trabajó este mandato de verdad no tienen cómo comprobar porque no se ha trabajado nada.

Y es más lamentable que los mismos compañeros nos estemos tapando a la omisión que estamos haciendo como consejeros. Yo como consejera las veces que he tenido trabajo y con los que he trabajado consta que lo primero que hago es ponerme de acuerdo en cómo vamos a trabajar porque hay un mandato y porque tengo una misión, porque tengo un trabajo que debo de realizar y debo de presentar y no cubro a mis compañeros y evito ese tipo de situaciones.

Entonces de verdad, consejeros, les pido que conforme a reglamento si esto no es de carácter urgente, vayamos al punto que se solicita. No solicité que se tomara de urgente resolución a pesar de que es tema de Derecho y es porque ya hay un mandato. Y lo que sí se nos pasó es que con o sin dictámenes hubiera una sesión del Pleno y que el Pleno fuera el que discutiera si se aprueban o no. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Castorena Bravo.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Sobre nuestras formas de trabajar en el Pleno nada más quisiera invitarlos a repensar en la forma en que dialogamos con las personas que piensan distinto, porque si esperamos lograr avanzar en los trabajos del Consejo Universitario va a ser construyendo consensos y trabajando con esas personas con las que no pensamos igual.

Ya había una invitación a mejorar nuestras formas de relacionarnos, se invitó a otras áreas para que pudieran auxiliarnos, no hubo esa empatía y escucha

porque la posibilidad de que podamos entregar trabajo en este Consejo Universitario y logremos construir algo va a depender de que podamos construir consensos; y si no hay esa disponibilidad de escucha, pues lo único que estamos haciendo es perder el tiempo de aquí a que lleguemos a octubre y peor para todos, no sólo para unos cuantos, es un problema para todos. Yo los invito a que repensemos la forma en que nos escuchamos y dialogamos entre nosotros. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Cariño Rosas.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

A mí me gustaría hacer un exhorto a la Comisión de Asuntos Académicos justamente porque la Licenciatura en Derecho en el plantel Casa Libertad pues tiene una demanda muy amplia. Actualmente Casa Libertad presenta una demanda aproximada de 90 interesados en cursar dicha licenciatura.

Estudiantes ya inscritos en carreras de Casa Libertad y de otros planteles han declarado de su interés inicial la carrera de Derecho y muchos de ellos esperan su apertura en el plantel.

Ahora, hablando del plan de estudios, en una reunión de la COMPLAN el 18 de octubre del 2018, es decir, ya pasaron cinco años, las Academias de Derecho se comprometieron a entregar un plan de estudios actualizado al mes de junio de este año, y el acuerdo es UACM/COMPLAN/EX-014/2018.

El acuerdo de la COMPLAN del 18 de octubre del 2018 fue que la Licenciatura de Derecho se abriría con el programa de estudios vigente en caso de no tener un nuevo programa de estudios UACM/COMPLAN/EX-03/2018.

Ahora, hablando justo de la planta docente, el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales en Casa Libertad cuenta con 30 profesores de tiempo completo. El perfil docente para las Licenciaturas de Derecho, Ciencia Política y Administración Urbana en el ciclo básico es el mismo, por lo que las materias en el ciclo básico pueden ser impartidas por los profesores de Ciencia Política y así se promueve la interdisciplinariedad entre ambas licenciaturas.

Ahora, hablando del ciclo superior, en este caso se sugiere que se contraten tres profesores de tiempo completo para conformar la Academia de Derecho en el plantel Casa Libertad.

¿Cuál es el plan o la proyección de crecimiento que tendríamos aquí en nuestro plantel? Pues es que para el semestre en ese entonces 2019-II se puedan ofertar 70 lugares, dos grupos en el turno vespertino. A mediano plazo se podrá continuar ofertando 70 lugares, dos grupos durante los cinco años siguientes, turno vespertino. A largo plazo se podrá ofrecer 105 lugares, tres grupos de manera permanente en el turno vespertino.

Y hablando justo del contexto social, el plantel Casa Libertad es la opción de educación superior pública más cercana del extremo más oriental de la Delegación Iztapalapa, así como de los municipios Nezahualcóyotl, La Paz, Valle de Chalco, Chimalhuacán y en menor medida de Chalco y Chicoloapan.

Justo las condiciones socioeconómicas y de vulnerabilidad que prevalecen en la mayoría de la población de estos municipios hace que la Licenciatura en Derecho sea una opción viable ante justamente las personas que viven lejos.

En ese sentido, solicito a la Comisión de Asuntos Académicos se apegue, ya pasaron cinco años y en ese tiempo se podía haber aperturado la Licenciatura en Derecho; hoy contamos con más espacios dentro de nuestro plantel Casa Libertad. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Alvide.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Mire, secretario técnico, una vez más tengo que decir como en otras ocasiones que no sé qué estamos haciendo francamente.

Esta argumentación que nos acaba de ofrecer el consejero Irán Cariño, de todos mis respetos, parecería que estuviéramos discutiendo el dictamen. Lo que viene el consejero Irán es a exhortar a la Comisión de Asuntos Académicos, dice, con un acuerdo de la COMPLAN, que no es un órgano de gobierno superior al Consejo Universitario, de hace cinco años, y necesitaríamos ver si esos datos están vigentes y discutirlos en su momento con el dictamen correspondiente, entonces yo francamente no sé qué estamos haciendo.

Cuando yo he dicho que la comunidad desde luego que tiene plena libertad de venir a decirnos aquí lo que quiera, y puede ser en un tono agrio si quieren, pero con respeto como debe de ser y como la Constitución lo establece, pero no tiene por qué ser con las palabras dulces que a la mejor nos gusta escuchar a todos. Yo estoy de acuerdo con eso.

Con lo que no estoy de acuerdo y que es lo que he dicho y que seguramente a eso se refería la consejera Edith hace rato, es que sean los propios consejeros

aquí aprovechando una circunstancia para dirimir conflictos entre los grupos de consejeros. Eso es lo que no me gusta y me parece que está muy mal.

Parece que a la consejera Edith y al consejero Irán de pronto les ha olvidado cómo ha habido aquí agrias acusaciones de no trabajo, de bloqueo, etcétera, a la Comisión de Asuntos Académicos en su momento y la Comisión de Organización en su momento y yo creo que esa justamente es la parte que hay que valorar si eso es lo que queremos hacer como consejeros, insisto, como consejeros y no como comunidad.

Solamente termino con esto porque parte de lo que iba a decir inicialmente tenía que ver con lo que Castorena ya dijo de manera magistral y no voy a agregar nada de eso, pero sí quiero insistir en este punto.

¿Cuál es el papel que tenemos en esta mesa y en qué momento? Lo que yo he pedido y ahora lo voy a hacer con más claridad para que no se confunda, es que nuestra compañera a quien estimo mucho y que su trabajo es muy valioso, la consejera Edith Tlahuize, distinga perfectamente su papel de consejera del papel de activista estudiante de un tema concreto, porque de otro modo podríamos estar frente a un conflicto de intereses, porque de pronto yo no sé si estando sentada en el Consejo Universitario, en la mesa de moderación, está hablando como consejera o está hablando como activista y promotora de un asunto en específico en el que ella está directamente comprometida.

Ese es el punto al que me he referido, nada más ni nada menos. Yo de ninguna manera me preocupo porque nos vengán a reclamar, a decir y a apurar, perfecto, hay que hacerlo. Lo que yo pido es que eso no sea pretexto para que entre los consejeros aquí se siga descomponiendo un ambiente que

necesitamos recuperar lo más pronto posible de cara a la salida de esta legislatura. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cerramos este espacio y vamos a continuar con el tema que nos atañe en este día. Secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Legislativos, le cedo el micrófono para que continúe con la discusión del punto de la convocatoria al Octavo Consejo Universitario. Gracias.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Como ustedes recordarán, en la sesión pasada se rompió el quórum y no pudimos aprobar la convocatoria para la renovación del Consejo Universitario en su Octava Legislatura.

En la sesión de García Diego, y hago un paréntesis, una sesión muy agobiante por el calor extremo al que fuimos sometidos por el cambio climático, que dicho sea de paso le pido a la mesa y a la Comisión de Organización que si volvemos a sesionar en García Diego que por favor se garanticen las condiciones con ventiladores, etcétera, porque no hay manera de sesionar en esas condiciones y para eso la Coordinación de Servicios Administrativos podría ayudarnos.

Ustedes recordarán que se hicieron varios ajustes que ya tomó la Comisión de Asuntos Legislativos. Eso que está en verde es lo que votamos, se acuerdan de que eran unos ajustes de incorporación con preguntas y consideraciones de consejeros y de consejeras formuladas tanto en la sesión de García Diego como en la sesión en Casa Libertad, ambas anteriores.

Aparecen las fechas todavía marcadas en verde porque todavía no están listas, obvio. Y si pudieras borrar ese contenido, por favor, porque el Consejo Universitario decidió ustedes recordarán que solamente se va a recibir documentación tanto para integración de órganos electorales como para aspirantes, candidatos o candidatas a ser consejeros o consejeras o representantes administrativos, solamente por vía electrónica.

Estoy haciendo una breve ubicación porque como son dos sesiones no vaya a ser que alguien considere que no se están respetando los contenidos.

En el artículo 98 se quitó el tema del cotejo, que no está regulado en la Autónoma de la Ciudad de México, y en efecto el consejero Alvide nos hizo favor de hacer el señalamiento, entonces ya se quitó.

Vamos al artículo cuarto transitorio también votado, en donde si hay algo no previsto será resuelto por la Comisión de Asuntos Legislativos, esto solamente con relación a que la Comisión de Organización tiene dos procesos electorales en ciernes, no es otra cosa, ya está aprobado.

Entonces la convocatoria está completamente revisada. Hay acuerdos de contenido, y de lo que hoy aprobemos con relación al calendario, entonces se impactará el contenido de las fechas en la convocatoria y el contenido de las fechas en los avisos de integración de órganos electorales. Y obviamente la Comisión de Asuntos Legislativos va a hacer esos ajustes.

Ahora sí podemos pasar al calendario.

En virtud de que ya realmente el cuadro comparativo con la convocatoria de Rectoría que está ahorita vigente con el retraso de tres sesiones del Pleno del Consejo Universitario, el empalme que nosotros habíamos encontrado cuando mandamos esta propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Organización

ya no existe ese empalme, es decir, los actos de difusión de esta convocatoria no se empalman con el periodo de veda electoral de la convocatoria de Rectoría.

Evidentemente es imposible que haya veda electoral y existan actos de difusión en dos procesos que organiza el Consejo Universitario. Eso es insostenible. Pero como ya se retrasó el tiempo de publicación ya no hay empalme, entonces lo que hizo la Comisión de Asuntos Legislativos es poner fechas en el formato tabla, porque ya no hay necesidad del comparativo, eso sigue teniendo datos de la sesión pasada y anteriores, entonces esta es la propuesta de calendario que les presenta la Comisión de Asuntos Legislativos. Aparecen en amarillo en la actividad número dos exclusivamente porque le aumentamos un número de días nada más y ahorita explico por qué.

Entonces voy a pasar a la lectura. Estas son las fechas que nosotros le hacemos al Pleno del Consejo Universitario como propuesta, son fechas propuestas.

Publicación de convocatoria y avisos de integración de órganos colegiados electorales, pusimos: 13 de junio. Hay varias razones de por qué el 13 de junio. Primero, todavía hay integrantes de la Comisión de Asuntos Legislativos en periodo de certificación el 10 de junio. Por otro lado, el 10 de junio es el último día del periodo de certificación y hay integrantes de la Comisión de Asuntos Legislativos que están en certificación en ese momento. Y la Comisión de Asuntos Legislativos tiene que revisar toda la convocatoria, ajustar el calendario, ajustar avisos y ajustar por supuesto la propia convocatoria.

Dicho así, necesitamos tiempo para que esté lista la convocatoria mientras se elabora el acta de acuerdos y mandársela a la Comisión de Organización.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Me permite una pregunta?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Adelante.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Mire, yo con todo respeto veo que ya traen una propuesta, pero creo que jugárnosla ahorita así en este periodo la instalación de órganos electorales va a ser muy complicado porque ya mucha gente se va a ir de vacaciones y corremos el riesgo de que no localicemos a los estudiantes o a los académicos o a los administrativos. Y mi pregunta sería, ¿tienen un plan B en caso de que podamos recorrer todo esto hasta agosto? ¿O es la única propuesta que traen? Gracias.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No. Sólo traemos una propuesta porque la Comisión de Asuntos Legislativos no tiene una bolita mágica, entonces nosotros no podemos hacer eso. Eso en todo caso lo tendrá que decidir el Pleno, pero yo sugiero que se observe, primero, no estamos en vacaciones, las vacaciones empiezan el 10 de julio, y los integrantes de la comunidad universitaria que piensen que estamos de vacaciones eso será su incumplimiento y no el nuestro.

No sé si pudiéramos continuar.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Gracias.

Entonces el 13 de junio es la publicación de la convocatoria y de los avisos de integración de órganos colegiados electorales.

La actividad dos es: difusión para la integración de órganos electorales, es la difusión de la convocatoria. La hemos puesto del 14 al 22 de junio y tenía cinco días hábiles y le dimos seis días hábiles, es por eso por lo que está marcado porque hicimos este pequeño ajuste.

Etapa tres: recepción de solicitudes para la integración de órganos colegiados electorales, del 17 al 28 de junio, son diez días hábiles.

Etapa cuatro: publicación de la lista de solicitudes recibidas para formar órganos colegiados electorales, el 1 de julio.

Etapa cinco: proceso de insaculación, del 2 al 8 de julio. Se nos cruza el fin de semana, son cinco días hábiles.

Etapa seis: publicación de lista definitiva de integrantes de órganos colegiados electorales, 9 de julio.

Etapa siete: instalación de órganos colegiados electorales, que incluyen la capacitación, 5 y 6 de agosto.

Etapa ocho: inicio de los trabajos de los órganos colegiados electorales, 7 de agosto.

Etapa nueve: publicación de padrones electorales preliminares, 14 de agosto.

Etapa 10: interposición del recurso de solicitud de corrección de padrones electorales, del 15 de agosto al 17 de septiembre. Ustedes deben recordar que este periodo, la última parte de este intervalo, dicho matemáticamente, son dos días hábiles antes de la publicación de los padrones definitivos. Es lo que dice el Reglamento en Materia Electoral.

Etapa 11: publicación del aviso del inicio del periodo de registro de aspirantes, 8 de agosto.

Etapa 12: periodo de registro de aspirantes, 9 al 22 de agosto.

Etapa 13: análisis de expedientes de aspirantes, 22 y 23 de agosto.

Etapa 14: publicación de lista preliminar de aspirantes, 26 de agosto.

Etapa 15: periodo de interposición de recursos de inconformidad, del 27 al 29 de agosto.

Etapa 16: publicación de la lista definitiva de aspirantes, que en ese momento se convierten en candidatos o candidatas, 30 de agosto.

Etapa 17: análisis, desahogo y resolución de recursos de inconformidad, 30 de agosto y 2 y 3 de septiembre.

Etapa 18: publicación de resolución de recursos de inconformidad, 3 de septiembre.

Etapa 19: publicación de la lista definitiva de aspirantes, 4 de septiembre.

Etapa 20: periodo de actos de difusión, del 5 al 19 de septiembre. El 16 de septiembre es día inhábil.

Etapa 21: publicación de padrones electorales definitivos, 19 de septiembre, es decir, cinco días hábiles antes de la fecha de la jornada electoral.

Etapa 22: periodo de veda electoral, 20 al 25 de septiembre.

Etapa 23: jornada electoral, 26 de septiembre.

Etapa 24: publicación de actas electorales, 27 de septiembre.

Etapa 25: interposición de recursos de revisión, 30 de septiembre y 1 y 2 de octubre.

Etapa 26: publicación de la calificación final de la elección, en caso de no interposición de recursos de revisión, cierre de primera instancia, 3 de octubre.

Etapa 27: expedición de constancias de elección y entrega al Consejo Universitario, 4 de octubre.

Etapa 28: publicación de la calificación final de la elección por interposición y desahogo de recursos de revisión, 8 de octubre.

Etapa 29: constancias de elección y entrega al CU, 9 de octubre.

Etapa 30: periodo de interposición de recursos de revisión, del 8 al 10 de octubre.

Etapa 31: publicación por no interposición de recursos de revisión, 11 de octubre.

Etapa 32: instalación del Pleno del Consejo Universitario, 14 de octubre.

Etapa 33: publicación del acta de instalación, 15 de octubre.

Etapa 34: análisis y desahogo de recursos de revisión, del 11 al 15 de octubre.

Etapa 35: publicación de los recursos de revisión, 15 de octubre.

Etapa 36: publicación por no interposición de recursos de apelación, 21 de octubre.

Etapa 37: instalación del Pleno del Consejo Universitario, 22 de octubre.

Etapa 38: publicación del acta de instalación, 23 de octubre.

Etapa 39: análisis y desahogo de los recursos de apelación, del 22 al 23 de octubre.

Etapa 40: publicación de la resolución de los recursos de apelación, 23 de octubre.

Etapa 41: instalación del Octavo Consejo Universitario, 24 de octubre.

Etapa 42: publicación del acta de instalación, 25 de octubre.

Y no sé por qué el formato, antes sí estaba bien, de hecho lo tienen ustedes en la carpeta bien, y faltaría todo lo que sería reconsideración, entonces seguiría hacia finales de octubre. La máquina nos jugó una mala pasada ahorita que lo mandamos.

¿Esto qué significa? Significa que en esta versión a partir del 13 de junio el Consejo Universitario, a menos de que no se interpongan recursos de revisión, se podría instalar el 14 de octubre; y si hay recursos de apelación y reconsideración, tendríamos que darnos por lo menos dos semanas más en el Consejo Universitario, lo cual significa, y por eso la Comisión de Asuntos Legislativos no hace una propuesta todavía más lejos, como sugería el consejero Adrián Palacios, porque eso implicaría todavía mucho más tiempo de presencia de la Séptima Legislatura.

Esto es en el entendido de que se formen los órganos electorales y en el entendido de que haya el número suficiente de candidatos o de candidatas para instalar el Octavo Consejo Universitario; si no los hay, esto se retrasaría todavía más. Muchas gracias.

Ahorita hacemos la corrección para que ustedes tengan esos datos en el Pleno de manera adecuada y una disculpa nuevamente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Alvide, ¿es moción a la mesa o al orador?

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Es a la oradora. Quisiera más bien hacer una solicitud sobre si nos pueden mandar ese calendario en este momento, porque verlo así de pasada no es tan fácil analizarlo y a veces es muy importante para poder detectar alguna cosa, alguna errata o algún traslape, por favor.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Con relación a eso, ahorita estaríamos atentos a lo que digan los consejeros y las consejeras y representantes administrativos de este calendario, y le pediríamos a la mesa cinco minutos para poder hacer el envío que están pidiendo con la corrección que aquí identificamos y que ya ofrecimos disculpas, pero fue un problema de la máquina, literal.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Entonces vamos a un receso para que la Comisión de Asuntos Legislativos corrija y nos envíe a nuestros correos el calendario.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Nosotros estamos pidiendo el receso si no hay más comentarios, o sea, hasta que se desahogue; si hay comentarios, primero los escuchamos y luego vamos al receso. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Entonces abriría una ronda de intervenciones para preguntas y cuestionamientos a la Comisión de Asuntos Legislativos relativo al calendario de la convocatoria. Iniciamos con el consejero Alvide.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Es que lo mío es una moción.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

No sé si lo mejor sería al revés, consejera, porque parte de los comentarios que pueda uno hacer tienen que ver con una lectura un poco más atenta que se pueda tener. Yo tengo un par de comentarios desde luego, pero me gustaría que también pudiera yo ver el flujo de fechas, sobre todo que en la Comisión de Organización nos va a tocar batallar con la carrera del tiempo y entonces hacer los comentarios.

Digo, es una propuesta. También puede ser así, pero entonces requeriríamos después del envío del calendario pues otra ronda por si hay alguna cosa. Como ustedes quieran, solamente que se considere esa segunda posibilidad. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Entonces no sé si les parezca un receso de diez minutos para que se envíe el calendario, porque por lo menos necesitamos leerlo...

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es que me parece esa es la opinión del consejero Alvide. Para nosotros es importante escuchar lo que nos tengan que decir porque si de lo que nos tienen que decir implica en este receso hacer algún ajuste, pues de una vez lo hacemos. Por eso la propuesta de la Comisión de Asuntos Legislativos es escuchar lo que tengan que decir, ir al receso, regresar y volver a escuchar a las y los consejeros, como lo sugiere el consejero Alvide. Entonces es: primero escuchar, luego receso y luego volver a escuchar. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

El consejero Alvide bajó su propuesta y vamos a continuar con el procedimiento que propone la Comisión de Asuntos Legislativos. Iniciamos con el consejero Laviada.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Yo nada más por una cuestión de comprensión y visualización de las fechas sería bueno tratar de ver esto en un calendario de la UACM para ver en qué momento sucede cada cosa, dónde están las vacaciones, dónde está el inicio de clases, el fin de la certificación y todo eso, o sea, si pudiéramos ver eso en un calendario de la UACM podríamos entender un poquito mejor, porque en una tabla pues es difícil.

Entiendo que hay todo un trabajo y no estoy cuestionando el trabajo, lo que digo es que para entender bien cómo funciona y cuáles son los periodos sería

bueno que pudiéramos poner estas mismas fechas en un calendario, aunque sea a mano. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Alvide.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Solamente un comentario general sobre el calendario en lo que alcancé a pescar.

A mí me parece que efectivamente el reto de hacer la insaculación y formar órganos electorales antes de irnos de vacaciones es tremendo. Y no sé si cabe dentro de este mismo documento y calendario agregar un aspecto pero de manera muy concreta para distribuir tareas, incluso en alguna otra comisión, un tema de difusión.

Yo desde que empezó esta legislatura al principio hice la propuesta de que nos comisionaran a un comunicador, para no decir un reportero, alguien que viniera, que observara y que hiciera contenidos, como les dicen ahora, para que se pudiera comunicar más fácilmente lo que hacemos aquí y lo que no hacemos a la comunidad.

Eso no se ha podido hacer porque no hay chance, pero en este asunto si queremos que ese reto lo podamos superar adecuadamente es indispensable tener un componente de comunicación hacia el interior de la Universidad y de las comunidades. Sin eso, que se detone de inmediato antes de que la gente se empiece a ir, porque naturalmente termina la certificación y efectivamente

no estamos de vacaciones, pero mucha de la gente ya se comporta como si ya fueran vacaciones.

Sin ese componente de difusión intenso creo que eso nos va a costar mucho más trabajo. Y ese sería mi principal comentario sobre lo que alcancé a ver. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Cárdenas Hernández.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Para no ocupar el tiempo del Pleno sólo recalcar que igualmente considero, y con todo respeto lo digo, que en efecto ya en un cierto periodo, como en éste, sólo van los profesores que están certificando. Esa es una realidad y no podemos ignorarla.

Igualmente pienso que en julio salimos hasta el 10, pero ya en esta época no hay personal y no hay gente en la Universidad. Y no estamos de vacaciones, lo sé, pero es real y nada más no quisiera ignorar la realidad. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Tlahuize Díez Gutiérrez.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

A diferencia del consejero Alvide, de verdad y lo digo con todo el respeto, no lo digo con el afán de, pero nosotros estuvimos en la oficina y de verdad ahorita que no hay esa parte de clases para nosotros como estudiantes y

apoyar en esto a la Comisión de Organización, sí sería fenomenal tratar de lograr colocar a los órganos electorales.

¿Por qué? Porque regresando el pretexto es que ya llegaron las clases y ahora, aunque haya personal, no hay personal de la Comisión de Organización para estar en la oficina e instalar a los órganos electorales, hacer los insaculados, y a eso le añadimos que tampoco hay estudiantes en las comisiones como para el apoyo.

Consejeros académicos ponen el hecho de decir: “Es que tengo certificación, es que tengo clases, mis horarios no coinciden con eso y no puedo estar”, y no coincidimos. De lo contrario, ahorita sí tenemos el tiempo, no hay justificación de que unos puedan en la tarde y otros en la mañana, y de cierta manera tenemos el correo institucional.

Y a los estudiantes insaculados, aunque no se haga en el proceso que se da de la gente solita que llegue por lo de vacaciones, pues nos dediquemos con mayor empeño a hacerlo vía correo y a estarles marcando como se hizo desde la oficina, con más días de insaculación, con otra vez el sorteo, y de verdad lo digo con el respeto que me merecen todos.

Pero si no lo hacemos de esa manera, como estudiante se nos va a venir el inicio del semestre y ese va a ser un impedimento y vamos a alargar más la instalación del Colegio Electoral. Y si a eso estamos con que nos empatamos con la convocatoria a Rectoría, creo yo que sí debemos de aprovechar, profesor Alvide y profesora Violeta, porque de verdad es muy complicado tener los tiempos para dedicarle al Consejo Universitario.

Y más ahorita que si se dan cuenta, en el Pleno sesionamos en segunda convocatoria porque no hay estudiantes; a pesar de que están en las

comisiones, hay justificación de los estudiantes y yo me considero estudiante y también yo puedo justificar que no puedo ir. Sin embargo, también los académicos hacen eso.

Entonces el trabajo no nada más se puede cargar de un solo lado, no pueden ser los mismos siempre, es desgastar a la comunidad. Los estudiantes estamos muy desgastados y por eso tenemos el problema, entonces no desgastémoslos más y hay que aprovechar estas vacaciones. Entonces yo en lo particular sí apoyo el calendario de la Comisión de Asuntos Legislativos. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Cárdenas Hernández en una segunda participación.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Sólo para decir que me ha convencido Edith y retiro mis palabras anteriores. Yo opinaba que no hay gente y todo, pero tiene toda la razón, tenemos que sacar el trabajo y hay que aprovechar todo el tiempo que tengamos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Alguien más de los que no son proponentes va a decir algo? Consejero Alvide, adelante.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Aprovecho solamente para subrayar lo que yo dije. Desde luego que el calendario de la Comisión de Asuntos Legislativos es el que nos están proponiendo, porque ellos ya lo tienen trabajado. Lo que yo decía es que es

un reto grande y que aprovechemos este espacio de planeación para planear una campaña de difusión en específico. Eso es lo que dije.

Cuando mencionaba yo que no va a haber gente me refería yo a esos a los que vamos a ir a buscar; nosotros vamos a estar aquí desde luego, pero las personas que salgan insaculadas, por ejemplo, pues que las encontremos, ese es el punto. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Emigdio Martínez.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Otra cosa que hay que observar es que ahorita nos estamos enfocando en la parte inicial, pero qué bueno que quedó la parte final del calendario porque no hay que olvidar que nuestro periodo como Séptima Legislatura acaba el 12 de octubre. Y yo he manifestado que no me gustaría quedarme mucho más tiempo y de hecho no me gustaría quedarme más tiempo, pero viendo esta necesidad también considero que extrapolarlo a después de regresar de vacaciones y empezar con este proceso, esto implicará que hay que quedarse más tiempo. Entonces yo también pondría a su consideración esa parte. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Tlahuize y después el consejero Laviada.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Para preguntarle a la Comisión de Asuntos Legislativos, así como hacemos lo de los insaculados para los estudiantes que les hablan por teléfono, lo que decía el profesor, a diferencia de los académicos, es correo e irlos a buscar al cubículo o dar clases. Como no vamos a tener ese aspecto, ¿se podría hacer lo mismo que a los estudiantes?, solicitar que de manera directa les hablen por teléfono. Eso ayudaría mucho a la parte de no andar buscando algo que no vamos a encontrar, sin embargo, sí a la mejor no sé si se tenga que acordar o nada más para preguntar y dejar que también a los académicos se haga de la misma manera o con los administrativos; los administrativos sí están en el plantel, pero en el caso de vacaciones solicitar que se les hable por teléfono para que de esa manera sí podamos lograr el objetivo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Laviada.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

No alcanzo a ver las fechas, y entiendo las razones que menciona el profesor Emigdio, pero creo que también tendríamos que ser realistas de que los estudiantes en general cuando ya terminan la certificación pues ya suelen como desconectarse de la información en general.

Inclusive los planteles están vacíos y también los profesores están a veces calificando o en sus casas o a veces en sus cubículos, pero sí habría que tomar en cuenta eso también por el antecedente inclusive de esta misma legislatura, para la respuesta a la convocatoria se tuvo que hacer cuatro veces.

Entonces habría que tomar en cuenta desde ahora eso, que no hay mucha actividad al final del semestre, prácticamente no hay, y más bien se podría una vez que tengamos un calendario que tome en cuenta eso empezar con una campaña anticipada de difusión para que la gente se inscriba y para conformar los órganos y todo eso. Pero hacer toda esta actividad sin recibir respuesta va a ser trabajo extra y muy desgastante, porque pues ya la gente termina sus materias, y no digo que todos y todas, pero muchos ya se ponen a trabajar y se desconectan un poco.

Entonces tomemos en cuenta esa situación para que no hagamos toda esta labor sin obtener una respuesta suficiente. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Castorena.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Tengo una pregunta. ¿Hay número de teléfono de contacto de trabajadores académicos, manuales, técnicos y administrativos?, porque tengo la duda de si no hay un tema ahí de datos personales y derechos laborales que pueda impedir esto de llamar directamente por teléfono a los trabajadores. Tengo esa duda. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Alguien más? No. Adelante consejera secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Legislativos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Voy a empezar por lo sencillo, lo sencillo del formato calendario que en la Comisión de Asuntos Legislativos le llamamos: cuadritos de colores. Por supuesto que lo vamos a entregar para cuando se publique la convocatoria. La Comisión de Asuntos Legislativos no lo hizo en esta ocasión porque les hicimos un comparativo en el momento en que entramos, que fue cuando entró esta propuesta de punto de acuerdo.

Si bien es cierto es importante lo que dice el consejero Laviada, digamos que las fechas ahorita más importantes, claro que lo vamos a hacer, pero no para ahorita, pero las fechas importantes son las siguientes.

Cerramos labores el 9 de julio, entramos al regreso de vacaciones el 5 de agosto e inicia el semestre 2024-II el 12 de agosto, pero sí lo presentaremos para toda la comunidad universitaria. Nosotros priorizamos hacer lo que era más importante, que era el empalme de actividades con la convocatoria de Rectoría y tres escenarios diversos, entonces nos dedicamos a eso y por eso no hicimos ese calendario.

Voy a empezar con la preocupación del consejero Alvide.

Esta es una preocupación que debería de resolver todo el Consejo Universitario, porque yo lo dije en la sesión de García Diego a principios de esta semana y no está pasando nada: ni la Coordinación de Comunicación, ni la Comisión de Difusión y Extensión Universitaria están haciendo lo que deberían de estar haciendo por mandato del Pleno del Consejo Universitario con la actual convocatoria de Rectoría, y si no lo están haciendo con la actual convocatoria de Rectoría, ¿qué nos garantiza que lo van a hacer con la convocatoria del Consejo Universitario?

Creo que evidentemente se requiere un acuerdo de este Pleno con especificidad tal que le diga a Registro Escolar qué es lo que tiene que hacer en términos de apoyo a la Comisión de Organización respecto de los estudiantes.

Y voy respondiendo a Castorena.

A las Coordinaciones de Colegio respecto del profesorado, ¿cuál es la autorización? Respetando datos personales, los datos personales no son impedimentos; respetar derechos de protección de datos personales, pero necesitamos buscar a la gente, entonces así como buscamos a las y los estudiantes, respondiéndole también a la consejera Edith, pues entonces también tenemos que poder buscar a los trabajadores, que dicho sea de paso, son trabajadores.

Yo sé que hay que ser realistas, pero también la Comisión de Asuntos Legislativos asume que hay un Contrato Colectivo de Trabajo y hay contratos individuales de trabajo que se tienen que firmar, y quien no los cumpla pues debería de estar muy preocupado y preocupada, y me refiero a los trabajadores académicos.

Entonces creo que se puede resolver de esa manera haciendo propuestas muy específicas de lo que nos tiene que ayudar Registro Escolar, de lo que nos tiene que ayudar Comunicación y lo que nos tiene que ayudar Difusión; Comunicación nos tendría que poner a una persona específica para hacer esta difusión.

Una propuesta diferente es la propuesta del consejero Laviada. El consejero Laviada está proponiendo incorporar una etapa de difusión muy fuerte, mucho más detallada y específica de la que está prevista, lo cual no está mal. Por lo

menos yo como consejera no me parece que esté mal, pero eso implicaría, colegas, atender también a lo que nos ha dicho el consejero Emigdio.

Todo lo que hagamos en este periodo de retraso retrasa la salida de la Séptima Legislatura, absolutamente todo. Entonces de conformidad con lo que hay ahorita nos vamos hasta finales de octubre. Si lo retrasamos dos o tres semanas más estamos en noviembre.

Así lo ponemos: del 5 al 12 de agosto, porque va a pasar lo mismo. No hay nadie en la Universidad porque no ha empezado el semestre, son dos semanas, colegas, son diez días hábiles.

En el periodo de lo que es: integración de órganos electorales, difusión, recepción de solicitudes e insaculación tenemos 15 días hábiles, es decir que si el Pleno del Consejo Universitario decide jalar el calendario tiene que considerar 15 días hábiles de lo que estamos proponiendo en esta etapa, eso sin considerar lo que nos ha dicho el consejero Laviada, es decir que la difusión sea algo mucho más poderoso, por lo tanto no serían los cinco días hábiles, palabras más, palabras menos, un poquito más, sino que sería más, entonces estaríamos hablando de veinte días hábiles de lo que jala, entonces esto es importante.

Creo que he contestado todo, entonces la Comisión de Asuntos Legislativos cree que con un acuerdo del Pleno del Consejo Universitario, y lástima que se fue el consejero secretario técnico, pero la Comisión de Organización tiene que emitir unos oficios directamente a los responsables de la Coordinación de Comunicación y de Registro Escolar, por lo tanto a la Coordinación Académica y a la Coordinación de Difusión y Extensión Universitaria pidiendo a un reportero que difunda, en el caso de Comunicación; en el caso de Difusión

pidiendo plotters específicos del proceso electoral y también de Comunicación; y por supuesto en el caso de Registro Escolar diciendo exactamente cuál es la persona que nos va a ayudar y no la que encontremos en el camino, como ha sucedido en otras ocasiones que Castorena tiene que ir corriendo a buscar a la gente en Registro Escolar porque no tenemos manera de hablar.

Quiero dejar claro para el Pleno del Consejo Universitario y para la comunidad universitaria que para poder hacer una llamada a un estudiante, el consejero o consejera de la Comisión de Organización tiene que sentarse junto al personal de Registro Escolar, el personal de Registro Escolar es el que llama, contesta la persona a la que se le llama, Registro Escolar informa del contenido de la llamada, y si acepta el estudiante o la estudiante, entonces Registro Escolar pone en comunicación al consejero o consejera de la Comisión de Organización, y eso por cada uno de los integrantes.

Y eso idéntico tendría que suceder para los académicos y las académicas, en caso de que no respondan el correo electrónico institucional y que no se les encuentre en su sitio de trabajo, que son sus cubículos.

Los trabajadores administrativos tienen que estar en su sitio de trabajo también. Yo no le veo problema a los trabajadores administrativos.

Entonces estoy respondiendo a eso y creo que eso sería todo. No sé si algunos integrantes de la Comisión de Asuntos Legislativos quieran decir algo y entonces pasaríamos al receso, pero ya no tenemos mesa.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Esta situación efectivamente es un reto a la comunidad universitaria en su conjunto y a este Consejo Universitario, y también estas semanas en que termina el semestre y previas a salir de vacaciones pues están contempladas para trabajo colegiado de la Universidad para seguir laborando, entonces tenemos que hacer conciencia en la comunidad de que no es de que ya se termina la certificación y todos nos vamos de vacaciones, sino que todavía tenemos tres semanas para trabajo colegiado donde tenemos el gran reto de conformar los órganos electorales, que es uno de los retos más difíciles de cada proceso electoral, el de conformarlos.

Entonces todo lo que se ha dicho aquí es importantísimo, que tengamos una campaña intensiva de información. Lo deseable es que se inscribieran como voluntarios la mayor cantidad de universitarios de los tres sectores para que el proceso de insaculación fuera mínimo, pero eso requiere concientización, información, propaganda y un proceso de reflexión a la comunidad universitaria. Eso es a lo que nos enfrentamos.

Revisamos las distintas posibilidades y desde la Comisión de Asuntos Legislativos nos parece que esta sería la más razonable, digamos, pero sí tiene un grado de complejidad y es un reto enorme para toda la comunidad y particularmente para el Consejo Universitario y para la Comisión de Organización, que es la encargada de la conformación de los órganos colegiados.

Pero yo pienso que el resto de la comisiones tendrían también a su vez que sumarse a este trabajo, no solamente la Comisión de Organización, sino que nos avoquemos a hablar con nuestras comunidades, con nuestros sectores de

representación y asumamos la responsabilidad de decirles que se inscriban, que participen en los órganos colegiados y que esto sirva también para promover la inscripción de los integrantes de la Octava Legislatura, que es lo fundamental. Es mucho más importante tener a los consejeros universitarios que van a representar a la comunidad para los próximos dos años. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Legislativos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Una última cosa que me faltó señalar es esta tendencia a considerar, que sin duda hay que considerar el contexto y los hechos previos, pero lo que pasó en el Sexto Consejo Universitario hacia la Séptima Legislatura pues no es nada más un asunto de que probablemente no hubiera interés de formar la Séptima Legislatura y esta discusión que se ha hecho. Hay también otros hechos que no están pasando en esta Séptima Legislatura y que es que esta Séptima Legislatura sí desea garantizar en todos los términos la Octava Legislatura, porque el Consejo Universitario es el máximo órgano de gobierno de la Universidad y eso no está sujeto a cuestionamiento alguno, y ese Consejo Universitario en su Octava Legislatura se tiene que formar porque es lo que merece esta Universidad. Gracias.

Pasaríamos entonces a los diez minutos de receso porque ya hemos respondido a todo, a menos de que alguien quisiera volver a señalar algo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nos vamos a un receso de diez minutos. Son las 12:20 horas, a las 12:30 horas regresamos.

Receso de diez minutos

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejeras y consejeros, el receso ha concluido. Le doy la palabra a la secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Legislativos para que nos explique qué fue lo que hicieron y cómo vamos a proceder.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Hemos enviado a solicitud del consejero Alvide a todos y cada uno de las y los consejeros y representantes administrativos a sus correos el archivo del calendario. No tenía ningún problema nuestro calendario, más bien era un problema de la computadora que no se veían las filas.

Ya están ahí las fechas.

El 13 de junio, publicación de la convocatoria. Esto es lo que estábamos leyendo y leímos, y si hubiera recursos de reconsideración en la instalación del Consejo Universitario tendría que ser hasta el 24 de octubre su instalación, esto sin considerar lo que les hemos dicho y que se ha discutido, jalar varias semanas más de este periodo para poder hacer la instalación de órganos electorales y por lo tanto previamente la difusión de la convocatoria para poder formar los órganos electorales.

Entonces tenemos dos dilemas.

Por un lado, el consejero Alvide y otras voces en este Pleno han señalado que es necesario mover las fechas, y si estuviéramos moviendo fechas estaríamos hablando de 15 días aproximadamente que tendríamos que jalar si quisiéramos empezar en agosto, es decir, no considerar ni junio ni julio; estamos empezando junio, o sea, nos estaríamos comiendo cuatro semanas, o sea, un mes del día de hoy hasta el 9 de julio. Eso es lo que habría que considerar.

Y en el regreso, si estuviéramos en esa misma lógica, tendríamos que obviar el regreso del 5 de agosto hasta el inicio del semestre, que es el 12 de agosto, esto evidentemente con el aumento de tiempo de esta Séptima Legislatura después del 12 de octubre.

De todas maneras en esta sesión el Consejo Universitario, conforme a lo que determine respecto del calendario, tendrá que sacar un acuerdo del Pleno, un acuerdo amplio, no con una fecha en particular sino con una actividad en concreto que es: “El Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, deja de trabajar para instalar a la Octava Legislatura”. No con fecha porque si no tendríamos problemas por si pasa algo en los calendarios.

Entonces que el Consejo Universitario considere esto, que estamos hablando de cuatro semanas a partir de la próxima semana si es que se jala todo el trabajo de la primera parte de la convocatoria hasta agosto.

Por otro lado, tenemos una propuesta que está atendiendo a la petición del consejero Alvide y que construyó el consejero Alvide con la Comisión de Asuntos Legislativos, una propuesta respecto de este impulso al proceso de difusión de esta convocatoria y que procedo a leerla.

“El Consejo Universitario acuerda formar una comisión temporal que elaborará un programa de coordinación y difusión relativa a los trabajos de la convocatoria de elección para la renovación del Consejo Universitario, Octava Legislatura. En dicho programa se solicitarán responsables específicos por área para colaborar con el Consejo Universitario en el marco de dicho programa.

“El Consejo Universitario mandata al secretario técnico de la Comisión de Organización se sirva girar los oficios necesarios para la implementación, cumplimiento y seguimiento de dicho programa.

“La comisión temporal del Programa de Coordinación y Difusión relativo a los trabajos de la convocatoria de elección para la renovación del Consejo Universitario, Octava Legislatura, se integrará por un representante de cada una de las comisiones permanentes”.

Esa comisión se tendría que formar el día de hoy y por eso le estamos poniendo la integración temporal y cada comisión tendría que decidir quién va a formar parte de esa comisión temporal. De esta manera podríamos garantizar la difusión a la que han hecho referencia tanto el consejero Alvide como el consejero Laviada.

Esto es lo que estamos presentando. La Comisión de Asuntos Legislativos considera que primero se tendría que decidir el tema del calendario para proceder a los acuerdos, incluido este que les estamos proponiendo. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo tengo una pregunta a la Comisión de Asuntos Legislativos, porque en este Pleno se ha hecho saber que las obligaciones no se votan, entonces el hecho

de que me digan que tengo que enviar oficios pues es algo que siempre hago. A la mejor el darle seguimiento al programa eso sí estaría de acuerdo en que se votara, pero el enviar oficios es una obligación y las obligaciones por lo menos en este Pleno se ha dicho que no se votan, entonces yo solamente lo dejo asentado para no dejar precedentes sobre este punto.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No estamos hablando de lo mismo. Claro que son obligaciones del secretario técnico de la Comisión de Organización. Lo que estamos haciendo es que el acuerdo lo que está haciendo es mandar, a pesar de que se sabe, muy en particular que se giren esos oficios en tiempo y forma. Son oficios muy importantes que no se han girado de hecho de esa manera. Si se hubieran girado, por ejemplo, para esta convocatoria pues tendríamos la ayuda y de hecho no la hemos tenido, entonces a eso nos estamos refiriendo. Es un acuerdo del Pleno del Consejo Universitario con una especificidad. Gracias, secretario.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Pasemos al calendario y nuevamente le cedo la palabra a la secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Legislativos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No sé si ya tienen las consideraciones con relación al...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Es el que nos envió el consejero Perezmurphy?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sí, pero lo acabamos de poner en la mesa.

Consejero Alvide, no sé si tiene alguna consideración con relación al calendario. Pero nada más les recuerdo que en la convocatoria de Rectoría 29 y 30 es consulta reglamentaria, pero no impacta. Eso es todo.

Bueno, mientras esperamos al consejero Alvide, no sé si algún otro consejero, consejera o representante administrativo tenga alguna consideración respecto del calendario, para que empecemos a tomar decisiones.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Al parecer, nadie.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Para información de la comunidad universitaria, las consejeras, los consejeros y los representantes administrativos están revisando el archivo que se mandó a sus correos donde está el calendario y de ahí procederemos en su momento a decidir cuáles son las fechas que vamos a utilizar para la convocatoria para la elección de la renovación del Consejo Universitario, Octava Legislatura.

Receso de cinco minutos

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Quería ver el calendario con más calma nada más para echarle un vistazo por si brincaba alguna cosa. Y de lo que he podido ver la única fecha o el único día feriado es el 16 de septiembre, que está considerado. Y ahorita estaba checando si en el calendario específicamente escolar de la Universidad había alguna cosa que pudiera brincar y yo no veo nada. Si eso era lo que esperaban de mi parte, yo encantado. Muchas gracias.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Ya el consejero Alvide nos ha dicho lo que él revisó, entonces es una decisión de este Pleno, a menos de que tengan otra propuesta como Pleno o como consejeros o consejeras en lo individual de modificación del calendario, este es el momento y solamente esperaríamos escuchar al consejero Laviada.

La Comisión de Asuntos Legislativos sostiene su propuesta, y si alguien tiene otra propuesta de jalar temporalidad pues adelante, que la presente y pasemos a votar. Esa sería la propuesta de la Comisión de Asuntos Legislativos, en principio primero el calendario, después la propuesta de punto de acuerdo muy concreto entre la Comisión de Asuntos Legislativos y el consejero Alvide, que ya he leído, y después la propuesta de punto de acuerdo completa. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Ricardo Laviada, ¿tiene algo que comentar al respecto?

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

No. Estoy abriendo el calendario pues.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No sé si algún otro consejero o consejera tenga algo que comentar.

Asumiríamos como Pleno en caso de que quedara la propuesta de la Comisión de Asuntos Legislativos que en este periodo, que es difícil como bien han dicho, en este periodo de cuatro semanas, que es lo que resta de junio y hasta el 9 de julio, que sabemos las condiciones que han descrito, que estaríamos en el proceso de integración de órganos electorales y que regresando iniciarían inmediatamente la instalación y los trabajos en pleno de los de los órganos electorales a partir del 5 de agosto.

Eso es lo que la Comisión de Asuntos Legislativos sostiene, pero si tienen otra propuesta pues bienvenida.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo nada más tengo una pregunta. Yo ya entendí la participación de la consejera Tlahuize y me queda claro y me sumo a lo que dijo la consejera Violeta y lo que dijo la consejera Edith y ya no tengo ningún problema.

Pero yo preguntaría, en un escenario donde a la gente no la encontráramos, ¿hay algo que va a hacer la Comisión de Asuntos Legislativos? ¿Hay una extensión del tiempo o algo así que pueda resolver en caso de que no haya una instalación efectiva y por lo menos del 50 por ciento más uno?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

¿De quién?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

En ese aspecto, o sea, ¿quién va a resolver eso? ¿La Comisión de Organización, la Comisión de Asuntos Legislativos, el Pleno, el subgrupo de trabajo?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

En la sesión de García Diego se tomó un acuerdo en esa materia y ya lo leímos. De hecho, eso fue lo primero que hicimos. Pero claramente, secretario técnico y Comisión de Organización, cuando yo decía yo de quién porque hay que ser muy claros. La preocupación del secretario técnico es de la instalación del Consejo Universitario en su Octava Legislatura, que como ustedes bien saben tiene mínimos, sí hay un mínimo, eso lo trae el Estatuto General Orgánico y también el Reglamento en Materia Electoral.

Entonces nos estamos refiriendo a la instalación del Consejo Universitario y eso es lo que vimos y ya se tomó el acuerdo en García Diego, que obviamente se tendrá que jalar para toda la propuesta de punto de acuerdo, que ya trae la Comisión de Asuntos Legislativos, más lo que se acordó en García Diego. Eso es lo que respondería, secretario técnico de la Comisión de Organización.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Para su conocimiento, el consejero Laviada tiene algunas consideraciones...

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

No voy a proponer nada.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿No va a proponer nada? Muy bien. ¿Alguna observación que tenga algún integrante del Consejo Universitario al calendario? De lo contrario, tendríamos que pasarlo a votar.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Nada más que después de la votación tenemos que hacer un acuerdo, como dijimos, un acuerdo respecto a que el Consejo Universitario, Séptima Legislatura, seguirá trabajando hasta que se instale el Octavo Consejo Universitario.

El 14 de octubre es la primera instalación del Octavo Consejo Universitario, y es por interposición o no interposición de revisión, obvio. Por eso son importantes las marcas en azules. Y la consejera Tlahuize nos dijo en García Diego que iba a hacer ese ejercicio, que Comunicación garantice que queden esos colores y eso es lo que necesitamos, que los colores queden en el calendario como los mandamos.

La siguiente nuevamente es el 14 de octubre por no interposición de recurso de apelación.

La que sigue es el 22 de octubre, eso es por interposición de apelaciones, pero no de reconsideración.

Y finalmente el 24 de octubre en el caso de la reconsideración.

¿Podemos pasar a la votación, por favor?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vamos a pasar a votar.

Quien esté a favor de aprobar el calendario para la renovación del Octavo Consejo Universitario levante su mano. Son 15 votos a favor de aprobar el calendario. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Tres abstenciones.

Con 15 votos a favor, cero votos en contra y tres abstenciones, queda aprobado el calendario para renovar al Octavo Consejo Universitario.

Pasamos a los acuerdos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sería el calendario de la convocatoria de elección para la renovación del Consejo Universitario, Octava Legislatura, de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México 2024-2026.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Voy a darle lectura.

Propuesta Alvide-CAL.

“El Consejo Universitario acuerda formar una comisión temporal que elaborará un programa de coordinación y difusión relativa a los trabajos de la convocatoria de elección para la renovación del Consejo Universitario, Octava Legislatura. En dicho programa se solicitarán responsables específicos por área para colaborar con el Consejo Universitario.

“La comisión temporal del Programa de Coordinación y Difusión relativo a los trabajos de la convocatoria de elección para la renovación del Consejo Universitario, Octava Legislatura, se integrará por un representante de cada una de las comisiones permanentes: Comisión de Organización, Comisión de Hacienda, Comisión de Asuntos Académicos, Comisión de Mediación y Conciliación, Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria, Comisión de Asuntos Legislativos y Comisión de Planeación, Desarrollo Institucional y Gestión Universitaria.

“El Consejo Universitario mandata al secretario técnico de la Comisión de Organización se sirva girar los oficios necesarios para la implementación, cumplimiento y seguimiento de dichos programas”.

Adelante, secretaria técnica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Lo que procedería es discutir si están de acuerdo y en su caso que se indique quiénes serían los representantes por cada comisión.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Alvide, adelante.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

A mí me gustaría un poco reflexionar lo que está sobre la mesa como propuesta.

¿Cuál es la necesidad o cuál es la inquietud? El tiempo, o sea, nosotros tenemos un reto como ya se dijo enorme para que antes de salir de vacaciones

formalmente se puedan constituir los órganos electorales para la elección de la Octava Legislatura del Consejo Universitario.

Si para la elección de Rectoría nos costó un poco de trabajo, francamente no tanto como el anterior, la de vacantes, pero digamos que salió a la primera, y aunque no están al 100 por ciento, los órganos están funcionando creo que bien.

Entonces la preocupación de que como ya estamos al final de la certificación y tanto estudiantes como profesores muchas veces ya dan por hecho que ya no hay actividades, entonces encontrarlos y convencerlos de que se sumen a los órganos electorales puede ser un problema.

En ese contexto problemático es que necesitábamos una difusión muy intensiva, más allá de lo que se ha hecho normalmente con la convocatoria para la renovación de la Rectoría. Si lo dejamos en esas condiciones, entonces estamos digamos renunciando a utilizar una herramienta que nos puede ayudar mucho. Esa es la intención de tomar este acuerdo.

¿Es la única forma de hacerlo? Claro que no. Podríamos solicitar por ejemplo a la Comisión de Difusión, que es una de las comisiones permanentes, que nos ayudara con ese programa de difusión.

Un poco platicando en el receso pensábamos que a la mejor tenía más fuerza si involucrábamos a todo el Consejo Universitario a partir de un representante de cada una de las comisiones. Esa es la intención.

¿Puede hacerse de otra manera? Desde luego que sí, pero entonces habría que imaginarse cómo, es decir, ¿cómo apoyamos la difusión de la convocatoria?, ¿cómo apoyamos la coordinación de los trabajos que requiere la convocatoria? Esa es la intención pues.

La propuesta está ahí a su consideración, y si les gusta aprobémosla, y si no, pues busquemos una forma alternativa. Lo que no podemos hacer, creo, es dejarlo así a la deriva: no hacer nada y simplemente aprobar la convocatoria y esperar que las cosas sucedan; pues no están sucediendo como quisiéramos en cuanto a la convocatoria de la renovación de Rectoría, entonces hay que echarle montón. Esa es la idea para decirlo pronto y mal. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Algún comentario acerca de la propuesta que hace la Comisión de Asuntos Legislativos y el consejero Alvide en conjunto? No. Vamos a pasarla a votar.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Antes hay que formar la comisión.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Primero hay que aprobarla y después creamos la comisión.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Entonces tienes que aprobar una parte y luego la otra, porque es parte del acuerdo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tendríamos que aprobar el primero y segundo párrafos y después la integración de la comisión.

Quien esté a favor de aprobar el primer y el segundo párrafo de la propuesta leída levante su mano. Son 13 votos a favor. Votos en contra. Dos votos en contra. Abstenciones. Tres abstenciones.

Ahora vamos con la conformación de la comisión temporal. Para ello vamos a hacer un receso de cinco minutos para que las comisiones decidan.

Receso de cinco minutos

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Regresamos del receso. La integración de la comisión temporal quedó de la siguiente forma:

Comisión de Organización: Gilberto Alvide.

Comisión de Hacienda: Luis Roberto Flores.

Comisión de Asuntos Académicos: Manuel Fernández.

Comisión de Mediación y Conciliación: Dulce Galicia.

Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria: Lorea Chaos.

Comisión de Asuntos Legislativos: Alejandro Moreno Corzo.

Comisión de Planeación, Desarrollo Institucional y Gestión Universitaria: Carlos Castorena.

Quien esté a favor de la integración de la comisión temporal levante su mano.

Son 13 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cinco abstenciones.

Con 13 votos a favor, cero votos en contra y cinco abstenciones, queda integrada la comisión temporal.

Vamos con el último acuerdo.

“El Consejo Universitario mandata al secretario técnico de la Comisión de Organización se sirva girar los oficios necesarios para la implementación, cumplimiento y seguimiento de dichos programas”.

Quien esté a favor de este acuerdo levante su mano. Son 10 votos a favor. Votos en contra. Dos votos en contra. Abstenciones. Cinco abstenciones.

Con 10 votos a favor, dos votos en contra y cinco abstenciones, queda aprobado el punto.

Quien esté a favor de aprobar toda la serie de acuerdos que acabamos de tomar levante su mano. Son 12 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Seis abstenciones.

Con 12 votos a favor, cero votos en contra y seis abstenciones, queda aprobado el acuerdo completo.

Ahora vamos con la propuesta de punto de acuerdo en su totalidad.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sólo para que quede claro que en García Diego aprobamos una parte de la propuesta de punto de acuerdo, entonces ese acuerdo ya está aprobado y formaría parte de éste. Gracias.

Si nos mandas toda la información, Vale, luego la integramos y ya te la mandamos más fácil.

Le pregunto al secretario técnico de la Comisión de Organización si vamos a votar la convocatoria entera, porque ya votamos partes, o si va a ser suficiente con la lectura de la propuesta de punto de acuerdo donde se dice que se aprueba la convocatoria.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo creo que nada más con la lectura de ese apartado y queda aprobada toda la convocatoria en su conjunto, si alguien no tiene alguna objeción.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Le doy lectura a la propuesta de punto de acuerdo.

“Por lo antes expuesto, el Pleno del Consejo Universitario Séptima Legislatura, máximo órgano de gobierno, acuerda:

“Primero. Aprobar la convocatoria de elección para la renovación del Consejo Universitario Octava Legislatura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México 2024-2026.

“Segundo. Aprobar el calendario de actividades y los tres avisos de integración de órganos colegiados electorales, parte integral de la convocatoria de elección para la renovación del Consejo Universitario Octava Legislatura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México 2024-2026.

“Tercero. Instruir a la Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, a coordinar las acciones de difusión de la presente convocatoria en todos los planteles y sedes universitarias con el apoyo de las Coordinaciones de Comunicación y de Difusión y Extensión Universitaria”.

Este punto tercero se tendría que sustituir por el punto que acabamos de aprobar, porque aprobamos una comisión temporal para esa tarea.

“Cuarto. Solicitar a los Consejos de Plantel, Coordinaciones de Plantel, Coordinaciones de Colegio, Juntas de Enlaces, Consejo Académico de Colegio de Ciencias y Humanidades, Academias, Coordinación Académica,

Coordinación de Difusión y Extensión Universitaria, Coordinación de Servicios Administrativos, Coordinación de Certificación y Registro y Coordinación de Servicios Estudiantiles su apoyo para la difusión de la presente convocatoria en el marco de su competencia y atribuciones.

“Quinto. Solicitar a las Coordinaciones de Comunicación, de Informática y Telecomunicaciones, Contraloría General, Tesorería y Oficina del Abogado General su apoyo en la difusión de la presente convocatoria en el marco de su competencia y atribuciones.

“Sexto. Informar que los presentes acuerdos serán vigentes al día siguiente de su publicación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 Bis del Reglamento del Consejo Universitario modificado mediante acuerdo número UACM/CU-3/EX-10/041/14, del Consejo Universitario, Tercera Legislatura.

“Séptimo. Publicar la presente convocatoria, calendario de actividades y avisos de integración de órganos colegiados electorales en todos los medios institucionales oficiales de la Universidad, incluido InfoUACM”.

Y como les dije, en García Diego se aprobó contenido que va en la propuesta de punto de acuerdo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Quien esté a favor de aprobar la propuesta de punto de acuerdo...

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Faltó decir: “Dado en la Ciudad de México, el 7 de junio de 2024”.

Con toda la documentación que nos envíe la mesa, la Comisión de Asuntos Legislativos lo entrega ordenado para que ustedes tengan la posibilidad de hacer el acta. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Quien esté a favor de aprobar la propuesta de punto de acuerdo levante su mano. Son 14 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cuatro abstenciones.

Con 14 votos a favor, cero votos en contra y cuatro abstenciones, queda aprobada la propuesta de punto de acuerdo. Y ya queda aprobada la convocatoria para la renovación del Octavo Consejo Universitario. (Aplausos).
Consejera Concepción, adelante.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es una pregunta dirigida al Pleno porque me parece que tenemos una complicación que se avecina, porque no entiendo muy bien cómo va a quedar el despido del defensor titular y la convocatoria en caso de que el defensor pudiera poner una demanda a la Universidad.

Entonces no sé qué pueda suceder, no sé si lo han reflexionado, aunque tenga ojitos de risa, profesora por mi pregunta. No sé si han pensado en que existiera esa posibilidad. Es nada más una duda que tengo y que no estoy esperando que se me responda en este momento, sino nada más como una posibilidad de algo que está por ahí latente posiblemente. Nada más es eso.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

De acuerdo. Consejera, ¿moción de qué tipo?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Moción de procedimiento.

Y también me parece inaceptable lo que acaba de hacer la consejera Concepción. Ahora resulta que también mis ojos son parte de su molestia respecto de mi persona. Es completamente inaceptable. Se lo dejo a la mesa para que tome nota, por favor.

Y en términos de procedimiento, yo quisiera saber cuáles serían los elementos para que se tome la palabra y se hable de otro tema, que sin duda es importante y respecto del cual la propia consejera debe tener información que el resto del Pleno no tiene.

Entonces yo le pido a la mesa que nos diga cómo se procede sobre algo que está quedando en estenográfica y que en todo caso como ella misma dice pues nada más lo señala y no espera una respuesta y no sé qué es lo que pretende. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

La consejera dijo que la pregunta no fuera contestada en este momento. ¿Sobre qué tema, consejera?, para no desviarnos.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

A mí lo que me preocupa es el daño patrimonial que pueda existir en todo caso por eso, por lo mismo que dice nuestra consejera.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Es que eso no es competencia de nuestra sesión.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Pero es importante reflexionarlo, ¿no?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Alvide, adelante.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Lo que pasa es que yo también quería hacer una reflexión en otro sentido, pero tal vez un poco para no desnaturalizar la sesión y dado que los asuntos para los que fuimos convocados ya se agotaron, cerrar la sesión y los que se quieran quedar unos minutos para hacer un intercambio de opiniones y de información, etcétera, si quieren, pues se podría hacer, porque yo también quisiera plantear una reflexión al Pleno y yo creo que sería lo más sano para la sesión del Pleno, de tal manera que no hubiera el cuestionamiento de qué estamos haciendo.

Se acabó, se cierra la sesión y si quieren nos quedamos porque sí hay varios temas que merecen quizá un comentario y no más allá, un comentario, una respuesta y una reflexión y listo, sin tener que llegar a otro tipo de cosas. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Siendo las 14:00 horas doy por cerrada la cuarta parte de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario. Gracias a todos.

ooOoo